

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS METÁLICAS CAÑÓN BAUTISTA CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11h00 del día 13 de Abril de dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Calle De los Aceitunos E7-02 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha-Ecuador, se reúnen los socios JUAN MARIA BAUTISTA MORILLO poseedor del 50% de las participaciones y LIBIA PAOLA CAÑÓN MUÑOZ administradora común del otro 50% de las participaciones heredadas del señor Germán Gustavo Cañón Villamil, que representan el 100% del capital pagado de la compañía, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía "INDUSTRIAS METALICAS CAÑÓN-BAUTISTA CIA. LTDA."

Preside la reunión el señor Juan Bautista Morillo en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la señora Juana Patricia Bautista Muela. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y ésta da a conocer que se encuentra presente 100% del capital pagado de la compañía, se procede a la celebración de la Junta, aprobándose y tratando el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia General Año 2017
- 2.- Presentación y aprobación de Estados Financieros bajo normas NIIF 2017.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Informe de Gerencia General 2017

El Gerente General en funciones mediante nombramiento desde el 21 de Diciembre del 2015, procede a leer el Informe respectivo.

Resolución:

Luego de deliberar sobre el punto tratado, la Junta General aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia.

2.-Presentación y aprobación de Estados Financieros bajo normas NIIF período 2017

El Gerente General presenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 por tercer año bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 



VITRINAS CORONA

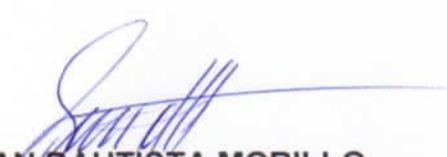
INDUSTRIAS METÁLICAS
CAÑÓN BAUTISTA

Resolución:

Luego de deliberar sobre el punto tratado, la Junta General aprueba por unanimidad los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 presentados bajo las normas NIIF.

Agotado que ha sido el Orden del Día, se levanta la sesión a las 13h00, disponiendo un receso de 15 minutos par la redacción del acta, para que sea suscrita por los comparecientes. Posteriormente se procede por secretaría a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta en original y dos copias de igual contenido en Quito, el trece de abril de dos mil dieciocho.


JUAN BAUTISTA MORILLO
PRESIDENTE Y SOCIO


JULIAN GUSTAVO CAÑÓN MUÑOZ
GERENTE GENERAL


LIBIA PAOLA CAÑÓN MUÑOZ
ADMINISTRADORA COMUN
HEREDEROS SR. GUSTAVO CAÑÓN V.


JUANA PATRICIA BAUTISTA MUELA
SECRETARIA DE JUNTA